

Guatemala 28 de febrero de 2013

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell Garcia
Director
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
SU DESPACHO

Señor Director:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato DGE guión cero siete guión dos mil trece (DGE-07-2013), celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, me permito presentar el **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2,013** de conformidad con los términos de referencia.

**Informe Parcial de Actividades de Servicios Profesionales
Correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2,013**

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

- 1. Realizar actividades de actualización, recopilación, clasificación, evaluación e interpretación de información técnica relacionada con recursos renovables; especialmente con aquellos que correspondan a generación de energía eólica y solar en el país.**
 - a. Se realizó visita técnica al Cerro Parraxquim, Km. 172 sobre la carretera Interamericana, jurisdicción de Cantel Quetzaltenango, en donde se instaló de manera provisional en una torre de radiofrecuencia propiedad de la Municipalidad de Cantel, un anemómetro y un vano direccional (veleta). Mismos que sirvan para medir variables eólicas y posteriormente tomas decisiones acerca de instalar o no, una torre de medición.
 - b. Se dio seguimiento a la solicitud presentada por la **UIP-MEM-063-2013**, en la cual el Sr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldí, solicitó información de una copia digital de la base de datos de medición de velocidad y dirección del viento que posee la DGE, a partir del año 2006 hasta la fecha.
 - c. Se realizó visita técnica a la finca Bella Vista, Parcelamiento San Gil, Km. 232, carretera al atlántico, jurisdicción de Morales Izabal, en donde se supervisó el estado actual de la torre que mide variables eólicas **EN-23-445**, además, se recopiló información de 270 archivos de medición.

2. Realizar evaluaciones técnicas de proyectos donde se proponga la utilización de energía eólica o solar, para su clasificación al amparo de Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.

a. Se dio seguimiento al análisis del expediente **DGE- 273-2012** de la Entidad Eólico San Antonio El Sitio. Sociedad Anónima, quienes a través de su Administrador Único y Representante Legal, Sr. Jorge Eduardo Sinibaldi Radi, solicitó la **calificación y aprobación** del proyecto denominado **"Parque Eólico San Antonio El Sitio"**. para gozar de incentivos fiscales bajo el decreto 52-2003.

3. Brindar asesoría a empresas y/o personas particulares sobre el potencial eólico y solar para el desarrollo de proyectos.

a. Se participó en la reunión que sostuvieron los ingenieros Marco Fabio Gudiel, Otto Rolando Ruiz (representantes del MEM); Víctor Araujo, Geovani Bautista y José Morataya, (representantes de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica) a quienes se les informó sobre el estado actual, perspectivas y objetivos a corto y mediano plazo del tema de Geotermia en Guatemala.

Sin otro aspecto que agregar.

Atentamente,



Ing. César Guillermo Ché Socoy
Profesional



Vo.Bo. Ing. Brian Alejandro Kanell García
Director General de Energía.